

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0985
Ciudad Universitaria, 16 de junio de 2026

Destacan valor de los archivos para memoria y transparencia

En el marco del Día Internacional de los Archivos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (Renaies), El Colegio de Morelos y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) organizaron el encuentro "Patrimonio documental y el derecho a saber". La actividad se llevó a cabo en la Biblioteca Galería Miguel Salinas, ubicada en el centro de Cuernavaca, Morelos.

Durante la ceremonia inaugural, Alberto Gaytán Alegría, director general de Educación Superior de la UAEM y representante de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, destacó que la universidad trabaja en el fortalecimiento de su sistema institucional de archivos para cumplir con el mandato del Consejo Universitario en materia de conservación, organización y sistematización de fuentes documentales e históricas, bajo la coordinación de Carlos Alberto Hernández Temamatla Figueroa.

En su mensaje, Gaytán Alegría, subrayó la relevancia de los archivos en la sociedad contemporánea al señalar que estos espacios resguardan la memoria histórica, garantizan el acceso a la información pública, protegen los datos personales y contribuyen a la salvaguarda de la propiedad intelectual.

Asimismo, afirmó que los acervos documentales constituyen herramientas fundamentales para la investigación científica y resultan indispensables para fortalecer la gestión institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por su parte, Georgina Flores Padilla, representante de la Renaies, abordó la evolución de la normatividad archivística en México a partir de la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2002. Durante su intervención, expuso cómo diversas instituciones de educación superior han impulsado programas académicos especializados en gestión documental y archivística, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el derecho ciudadano al acceso a la información.

A su vez, Luis Francisco Rivero Zambrano, director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, planteó la necesidad de aplicar de manera efectiva los marcos normativos vigentes en las instituciones públicas.

Carlos Barreto Zamudio, rector de El Colegio de Morelos (Colmor), vinculó la práctica archivística con la investigación histórica y la reconstrucción del pasado. Definió a los documentos como evidencias materiales de las decisiones públicas y privadas que sustentan los derechos de las personas, y propuso concebir la gestión documental como un proyecto institucional orientado tanto a la eficiencia administrativa como a la preservación de la memoria colectiva de Morelos.

A la inauguración también asistieron José Antonio García Villalobos Bilbao, director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Cuernavaca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Óscar Julián Vences Camacho, director general del Instituto Estatal de Documentación de Morelos; Maribel Santibáñez Mendieta, en representación de Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación del gobierno estatal; y Rubí Soriano Vega, titular del Área Coordinadora de Archivos de El Colmor.

Posteriormente, se realizó una mesa de diálogo moderada por Carlos Alberto Hernández Temamatla Figueroa, director de Gestión de Archivos de la UAEM, centrada en los trabajos archivísticos vinculados con la protección de los derechos humanos.

Participaron Araceli Álvarez Castro, procuradora de los Derechos Académicos de la UAEM; Angélica Ángeles Rodríguez, académica de la Hemeroteca Nacional de México; Luis Francisco Rivero Zambrano; José Agustín Hernández Ibarra, coordinador de Archivos de la UNAM; y Sonia Armas Abarca, responsable del Programa de Difusión de Acervos Documentales de la Casa de los Saberes Jurídicos en Cuernavaca.

Durante la mesa, Araceli Álvarez Castro presentó la ponencia "Los archivos como garantía de derechos académicos: una visión desde los derechos humanos y la administración pública".

Además, explicó la procuradora, que los expedientes de evaluación, los registros de titulación y los mecanismos de atención a quejas constituyen evidencia documental indispensable para verificar las actuaciones de las autoridades universitarias y garantizar derechos como la educación, la inclusión y el debido proceso de las y los estudiantes, particularmente frente a desafíos contemporáneos como la digitalización de la información y el uso de herramientas de inteligencia artificial.

Atentamente
Por una humanidad culta